

Datos Personales

NOMBRE Bibiana Gómez Sierra

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.018.402.326 de Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 17 de junio de 1985

LUGAR DE NACIMIENTO Barbosa, Antioquia

ESTADO CIVIL Soltera.

CIUDAD Medellín - Antioquia.

DIRECCIÓN Calle 55 # 30 67

TELÉFON 314 810 60 71

E-MAIL bibianagomezsst@gmail.com

Perfil

- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica conjuntamente con higiene y seguridad industrial que incluirán accidentes de trabajo,

enfermedades profesionales

- Promover actividades de recreación, descanso y deporte como medios para la recuperación física y mental de los trabajadores, dentro de los programas de estilos de vida y trabajo saludables.

- Evaluar las condiciones de salud de los trabajadores de una empresa, utilizando herramientas evaluativas acordes con la actividad económica de las empresas.

- Formación en principios éticos y morales, responsabilidad, honestidad, respeto y con sentido de pertenencia. Con buen desempeño para el trabajo en equipo y buen asertividad.

Formación Académica

Sena 2022 **Rescate Industrial en trabajos en alturas**

Sena 2022 Controlar los Riesgos en alturas de acuerdo a la normativa de Seguridad y salud en trabajo – NIVEL AVANZADO

Axa Colpatria Investigación de accidentes 30 horas

Sena 2021 Trabajo en espacios confinados nivel avanzado

Sena 2021 Armar andamios según especificaciones técnicas y normativas de trabajos en alturas – Nivel avanzado

Axa Colpatria 2020 Tareas de Alto Riesgo 50 horas

Axa Colpatria Seguridad vial 15 horas

Soluciones 2020 Evaluador de anclajes según la 795 /2012

Axa Colpatria 2020 Actualización en SG-SST

Sena 2018 Implementación de SG-SST 50 horas

Life: Liderazgo y trabajo en equipo 150 horas

Politécnico Jaime Izasa: Ingeniería Higiene y Salud Ocupacional
Medellín
2016

Quality Forum: Diplomado Gerencial en sistemas de Gestión

Medellin
2016 Integral y Modelos de la Excelencia

Estudios Secundarios: Instituto Marco Fidel Suarez
finalización – 2004

otros estudios:

Cruz Roja Primeros auxilios Básico
2019
Sena 2014 Nivel de coordinador trabajos en alturas
Sena

Universidad
Javeriana Brigadas de emergencia primeros auxilios
1,2

Experiencia Laboral

CONSORCIO CIRCUNVALAR JERICO S.A.S
Residente de Seguridad y Salud en trabajo
OBJETO: El objeto del contrato consistió en el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Jericó, Antioquia, el cual incluyó la construcción de 2,100 metros de pavimento flexible de tipo MDC-19, con un ancho de calzada aproximada de 5,80 metros. La estructura del pavimento se conformó por:

- 0,20 metros de Súbase Granular Tipo INVIAS
- 0,15 metros de Base Granular Tipo INVIAS
- 0,12 metros de Mezcla Densa en Caliente (MDC-19)

Además, se realizaron obras de drenaje tipo alcantarillas de 36”, filtro francés, cunetas, canales en concreto, explanaciones, mejoramiento de subrasante y llenos.

Duración del Contrato: El contrato se ejecutó desde el 12 de marzo hasta el 15 de octubre de 2024.

Jefe inmediato – Rubén Ortiz
Cel.314 821 70 49
Fecha de Ingreso 17/04/2024
Fecha de Retiro 18/01/2025

JORJE ALVARO SANCHEZ B CIA S.A.S
Residente de Seguridad y Salud en trabajo
OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA 4600097762 DE 2023 - ADECUACIONES EN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA

Jefe inmediato – Rafael molina
Cel.313 386 57 94
Fecha de Ingreso 24/08/2023
Fecha de Retiro 23/02/2024

EXPLANAN S.A.S
Residente de Seguridad y Salud en trabajo
No. LIC-14689, **Objeto:** "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL GRANADA - SAN CARLOS CÓDIGO (60AN16 - 1) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
Jefe inmediato – Sergio Rivera
Cel.310 657 71 88
Fecha de Ingreso 26/05/2023
Fecha de Retiro 30/07/2023

ESTRUCTURA Y AGUAS IC S.A.S
Responsable del SG-SST
contrato 000295 del 7 de julio de 2022 para la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción y mejoramiento del escenario deportivo cancha auxiliar en arenilla de futbol 11 en la unidad deportiva los búcaros en el municipio de Barbosa, Antioquia. contrato suscrito con el municipio de Barbosa.

Interventoría de la construcción del proyecto habitacional de interés prioritario denominado el triunfo en el marco del plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 "Medellín cuenta con vos", ubicado en la comuna 6 doce de octubre, barrio el triunfo, en la carrera 87 con calle 104c, referente de ubicación: en frente (en sentido sur) del tanque de bombeo de epm del doce de octubre. contrato suscrito con

alianza fiduciaria. contrato de interventoría 4600014539 de 2022, para la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y rectificación de la vía que comunica el municipio de liborina. contrato suscrito con el departamento de Antioquia.

Jefe inmediato – Jaime herrera
Cel. 313 685 30 25
Jefe inmediato – Alejandro Gil
Cel. 313 5340379
Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 01 de enero del 2023

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Responsable del SG-SST
interventoría de la construcción del proyecto habitacional de interés prioritario denominado el triunfo en el marco del plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 "Medellín cuenta con vos", ubicado en la comuna 6 doce de octubre, barrio el triunfo, en la carrera 87 con calle 104c, referente de ubicación: en frente (en sentido sur) del tanque de bombeo de epm del doce de octubre. contrato suscrito con alianza fiduciaria. contrato 128-2022 para la interventoría de obra pública para el proyecto:

optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la carrera 21 entre calles 24 y 27 granada, en el marco del convenio interadministrivo de asociación no. 21as113b0054 suscrito entre el departamento de Antioquia - gerencia de servicios públicos, secretaria de infraestructura física del departamento de

antioquia y el municipio de granada – Antioquia. contrato suscrito con el municipio de granada. contrato no. 1309 de 2021 para la

interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra resultado de la licitación pública 213 de 2021 del municipio de caldas (Antioquia). contrato suscrito con el municipio de caldas. contrato de Interventoría no. 3-1- 98118-06 (paf-icbfgs-i-048-2021), contratar la "interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución de estudios, diseños y ampliación del centro sacúdete ubicados en Sonsón, departamento de Antioquia". contrato suscrito con bbva asset management s.a sociedad fiduciaria, quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autónomo findeter centros sacúdete.

interventoría de la construcción del proyecto habitacional de interés prioritario denominado la playita en el marco del plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 "Medellín cuenta con vos". contrato suscrito con alianza fiduciaria.

Jefe inmediato – Jaime herrera
Cel. 313 685 30 25
Jefe inmediato – Alejandro Gil Cardona
Cel. 313 534 0379

Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 01 de noviembre del 2021 al 31 diciembre del 2022

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C
Responsable del SG-SST
profesional Sst de obra para las obras civiles para la optimización de la ptar y de la ptap de cervecería de Boyacá – tibasosa

Jefe inmediato – Jaime herrera
Cel. 313 685 30 25
Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 20 de marzo del 2021 al 31 octubre del 2021

MARIO GIL CARDONA
Responsable del SG-SST
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de Interventoría en la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para La Construcción Ampliación Y Referenciación De
Redes De Acueducto, Alcantarillado, Acometidas De Acueducto, Domiciliarias De Alcantarillado,
Obras Accesorias Y Obras Complementarias Para Los Circuitos Del Contrato Interadministrativo Ct-
2017-000677 Unidos Por El Agua, En El Municipio De Medellín"

Jefe inmediato – Jaime herrera
Cel. 313 685 30 25
Jefe inmediato – Alejandro Gil
Cel. 313 5340379
Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 20 de julio del 2020 al 19 marzo del 2021

CONSORCIO CORREDORES VERDES V
Residente de Interventoría en seguridad y salud en trabajo
Jefe inmediato – Jaime herrera
Cel. 313 685 30 25
Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 18 de octubre del 2019 al 19 julio del 2020

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C
Residente de Interventoría en seguridad y salud en trabajo
Jefe inmediato –Alejandro Gil
Cel. 313 5340379
Oficina 511 79 97 – 511 74 32
Desde 18 de marzo del 2020 al 18 de julio del 2020

profesional en seguridad y salud en el trabajo del contrato para la "interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para las obras de mantenimiento en la escuela de policía Carlos Holguín y sede migración Colombia en el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN".**

CONSULTORES UG21 INGENIERIA S.A.S
Residente de Interventoría en seguridad y salud en trabajo
Jefe Inmediato – Juan Sandoval
Cel. 321 585 22n86
Oficina Medellin313 875 6687
Desde 28 de febrero del 2019 al 17 de octubre del 2019

Funciones:

- Inspección técnica de campo en las labores desarrolladas en los diferentes frentes de obra por cada uno de los contratistas.
- Se realizan sugerencias en campo para el mejoramiento de condiciones de seguridad.
- Elaboración de informes de seguimiento y control (registro fotográfico).
- Autorización de Ingreso de personal
- Revisar informe de los Contratistas de las actividades realizadas en obra, con unas fechas de entregables, para realizarle seguimiento a esas actividades de cumplimiento.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Resolución de 2015, 1072, Decreto 0312 del 2018
- Revisión del pasado
- Control de presupuesto Sst
- Revisión del PMT

- Manejo de Programa de sustancias químicas
- Programa para manejo de campamentos

ORCA DE COLOMBIA S.AS.
Jairo Medina
TEL (+571)610 13 19 Cel 321 242 09 15

Gerente Financiero y Administrativo
02 de agosto del 2018 hasta 25 de diciembre de

2018Funciones:

Seguimiento a las actividades propias del cargo con base al cronograma de proyectos lascuales se lleva registro en la bitácora de obra. ·
- realizar inspecciones de puestos de trabajo
- al inicio, para dar aprobación de las condiciones para puesta a punto de los procesos dealto riesgo
- durante, para garantizar la seguridad del empleado y su entorno, como también la calidaddel proceso y al final para concluir efectivamente los trabajos en cuestión de calidad y seguridad ·
- diligenciar permisos para tareas de alto riesgo (alturas, eléctrico, soldadura, confinado) · -
-realizar solicitudes de materiales, herramientas, elementos de protección personal, tsa - interactuar con los clientes durante el desarrollo del proyecto en temas de seguridad - · - --
-charlas de seguridad – - inspección de herramientas, epp y tsa – - investigación de accidentes e incidentes ·
- implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en los procesos y riesgosidentificados.
- · Elaboración de informes de seguimiento y control (registro fotográfico).
- Cancerización al personal del contratista
- Manejo de personal del aseo
- Supervisión a Set de Contratistas - Autorización de ingresos de personal
-Revisión de Seguridad Social

INDUSTRIAL REFRIDCOL
Coordinadora Sst
LAURA GRUESO
TEL (+572) 690 44 40 Ext 109
Ing Regional
04 de Julio del 2017 Actual
25 de junio de 2018
Funciones

- Seguimiento a las actividades propias del cargo con base al cronograma de proyectos las cuales se lleva registro en la bitácorade obra. ·
- realizar inspecciones de puestos de trabajo – al inicio, para dar aprobación de las condiciones para puesta a punto de los procesosde alto riesgo – durante, para garantizar la seguridad del empleado y su entorno, como también la calidad del proceso – y alfinal para concluir efectivamente los trabajos en cuestión de calidad y seguridad ·
- diligenciar permisos para tareas de alto riesgo (alturas, eléctrico, soldadura, confinado) ·
- realizar solicitudes de materiales, herramientas, elementos de protección personal, tsa ·
- coordinar traslado de personal para los diferentes obras-
- velar por la seguridad del personal a cargo ·

- interactuar con los clientes durante el desarrollo del proyecto entemas de seguridad
- · charlas de seguridad –
- inspección de herramientas, epp y tsa –
- investigación de accidentes e incidentes ·
- implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en losprocesos y riesgos identificados.

GIROMA S.A
Asesora Basica
Álvaro mesa
3184246636
Gestor Arl Positiva
29 de Abril ..al 29 de junio del 2017

Funciones:
Asesoría a las diferentes empresas que se encuentran afiliadas aesta ARL
Cacitaciones, implementación de SG-SST

CONINSA RAMON H S.A.S
Inspectora Sst 1A

Jefe Inmediato – Fabián Sánchez.
Cel. 316 3203491
Tel. (4) 4488828
Coordinador Nacional- Alejandro
OrozcoCel. 3176390308
Tel (4) 5116199
Tiempo: 09 marzo 2016 -22 marzo 2017.

Funciones:

- Inspección técnica de campo en las labores desarrolladas en los diferentes frentes de obra por cada uno de los contratistas.
- Se realizan acciones correctivas en campo para el mejoramiento de condiciones de seguridad.
- Elaboración de informes de seguimiento y control (registro fotográfico).
- Cancerización al personal del contratista.
- Realización de capacitaciones y retroalimentación en la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de ingreso al personal
- Coordinar labores de orden y aseo en Obra
- Autorización de ingreso de personal
- Revisar informe de los Contratistas de las actividades realizadas en obra, con unas fechas de entregables, para realizarle seguimiento a esas actividades de cumplimiento.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo,

Resolución de 2015, 1072.

LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S
Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo
Jefe Inmediato – Natalí Pinzón.
Cel. 312 214 02 17 – 312 787 41 70
Tel. (4) 444 26 48
Tiempo: junio 2015

Funciones:

- Inspección técnica de campo en las labores desarrolladas en los diferentes frentes de obra por cada uno de los contratistas.
- Se realizan sugerencias en campo para el mejoramiento de condiciones de seguridad.
- Elaboración de informes de seguimiento y control (registro fotográfico).
- Canetizacion al personal del contratista.

- Revisar informe de los Contratistas de las actividades realizadas en obra, con unas fechas de entregables, para realizarle seguimiento a esas actividades de cumplimiento.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Resolución de 2015, 1072.
-

CONSTRUCCIONES M.D.O S.A.S
Auxiliar Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Jefe Inmediato – Mauricio Montalvo (Cel. 312 787 41 70)
– Camilo A. Pineda (Cel. 312 214 02 17)
Tel. (4) 291 51 89
Tiempo: mayo 2012 –mayo 2015 (2 Años)

Funciones:

- Inducciones a personal de ingreso
- Realización de inspecciones de seguridad
- Realización de pausas activas acordes a los trabajos en ejecución.
- Realización de capacitaciones y retroalimentación en la seguridad y salud en el trabajo.
- Realización de inspección de trabajos en alturas
- Entrega de elementos de protección personal.
- Reporte e investigación de accidentes de trabajos
- Capacitación para realizar las labores que se van a desempeñar
- Inspecciónes de herramientas.
-

CONSTRUCCIONES DAVID ANTONIO MARTÍNEZ BUITRAGO Auxiliar Seguridad Industrial y Salud Ocupacional Jefe Inmediato – David A. Martínez
Cel. 313 388 64 55
Tiempo: mayo 2011 - mayo 2012 (1 Año)

Funciones:

- Inducciones a personal de ingreso.
- Inspecciones de seguridad
- Realización de pausas activas acordes a los trabajos en ejecución.

Referencias personales

NOMBRE: William Chiquiza Ariza
Ocupación: Arquitecto
Teléfono: 3134529756

NOMBRE: María Paulina Ospina
Ocupación: Ingeniera Civil
Teléfono: 3165203878

NOMBRE: **Catalina Jaramillo**
Ocupación: Directora de interventoría
Teléfono: 3136525800

Referencia Familiares

NOMBRE: Julio Cesar Franco Gaviria
Ocupación: Sacerdote
Teléfono: 320 7258079

NOMBRE: Cecilia Castaño
Ocupación: Florista
Teléfono: 313 3657597

NOMBRE: Alberto Castaño
Ocupación: Independiente
Teléfono: 314 4395420

Bibiana Gómez Sierra
Ingeniera en higiene y seguridad
Ocupacional Licencia 081255DSSA 2016

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA
1.018.402.326 DE BOGOTA D.C.

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

INGENIERA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	LUQUEGI GIL NEIRA	LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO 088 (LIBRO) 43123 (FOLIO) 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (FECHA)

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018402326

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. al primer(1) dia del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002866714CC1018402326C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA
Con Cedula de Ciudadania No. 1018402326

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROSALIA SUESCUN
GIRALDO SERVICIO
NACIONAL DE
APRENDIZAJE
Autenticidad del

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401001754282CC1018402326C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1018402326

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itaguí. a los diez (10) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002654259CC1018402326C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018402326

Cursó y aprobó la acción de Formación

RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itaguí. a los treinta (30) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002682213CC1018402326C.

Libertad y orden

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018402326
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601039 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los seis (6) días del mes de



1279524 - 06/05/2022
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Vigencia:
hasta el 6 de Mayo de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002206010 39CC1018402326C.

Libertad y orden

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018402326

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Trabajar en espacios confinados de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601040 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los diecisiete (17) días del mes

1211799 - 17/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Vigencia:
hasta el 17 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002206010 40CC1018402326C.

Libertad y orden

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018402326

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Armar andamios según especificaciones técnicas y normativa de trabajo en alturas - NIVEL AVANZADO

Código: 290201193 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los veinticuatro (24) días del mes



1223113 - 24/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Vigencia:
hasta el 24 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002902011 93CC1018402326C.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2016060081255
Fecha: 13/10/2016
Tipo: RESOLUCIÓN
Destino:

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

Powered by CamScanner

"Por medio de la cual se CONCEDE una licencia en Seguridad y salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1018402326,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA,** emitió concepto favorable oara el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCILO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1018402326**, como **INGENIERO (A) EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. **HIGIENE INDUSTRIAL**
2. **INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
3. **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA**
4. **SEGURIDAD INDUSTRIAL**
5. **DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
6. **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

ARTÍCILO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país

ARTÍCILO CUARTO: El (La) señor(a): **BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, étnicas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCILO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, s su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria seccional de salud y Prorección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgo la licencia.

Powered by CamScanner

"Por medio de la cual se CONCEDE una licencia en Seguridad y salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1018402326**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Adn¡ministrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellin, a los

FERNANDO LEON HENAO ZEA
Director Administrativo de Factores de Riesgo
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó:	Aprobó:	Elaboro:
Nombre: María Piedad Martinez Gilleano Cargo: profesional universitario	Nombre: Monica Lorena Gaviria Cargo: abogada factores de riesgo	Nombre: Juan Camilo Orrego Mejia Cargo: Auxiliar Administrativo

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Medellin: 19-10-2016.
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Bibiana Gomez.
C.C. No. 1018402326.
Res. No. 6085-251 Fecha 13-10-2016.
El Notificado: Bibiana Castañeda
El Notificador:

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

EXPLANAN S.A.S., identificado con **NIT 890.910.591**, se permite **CERTIFICAR** que el/la señor(a) **GOMEZ SIERRA BIBIANA TERESA**, mayor de edad, identificado(a) con cédula deciudadanía número **1.018.402.326**, laboró como **RESIDENTE SST**, en la ciudad de **GRANADA**, desde el **26 DE MAYO DE 2023** hasta el **30 DE JULIO DE 2023**, mediante un contrato a término indefinido con un sueldo básico mensual de **($2.941.535)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente se expide a solicitud del trabajador, con fecha 10 de agosto de 2023.

Atentamente,



GINA VANESSA CANO PELÁEZ GESTIÓN HUMANA

EL suscrito ***GUILLERMO GIL RÍOS*** *en calidad de* ***REPRESENTANTE LEGAL***
de la empresa ***ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS***
HACE CONSTAR

La Ingeniera **BIBIANA GOMEZ SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.402.326 DE BOGOTÁ**, se ha desempeñado como **PROFESIONAL SST DE INTERVENTORÍA** desde el **1 DE ENERO DE 2022 HASTA 03 DE MARZO 2023** en los siguientes contratos:

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO EL TRIUNFO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS", ubicado en la Comuna 6 Doce de Octubre, Barrio El Triunfo, en la Carrera 87 con Calle 104C, Referente de ubicación: En frente (en sentido sur) del tanque de bombeo de EPM del Doce de Octubre. Contrato suscrito con ALIANZA FIDUCIARIA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
Ciudadela Asturias Torres 9
AREA CONSTRUIDA: 30.540 m2
PISOS CONSTRUIDOS: 11 Pisos y 3 parqueaderos

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO LA PLAYITA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS". Contrato suscrito con ALIANZA FIDUCIARIA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
Ciudadela Asturias Torres 3
AREA CONSTRUIDA: 16.740 m2
PISOS CONSTRUIDOS: 8 Pisos y 1 parqueadero

*Se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los **27** días del mes de **MARZO** de **2023.***

Guillermo Gil Ríos

Representante Legal

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS NIT. 900.157.444-6
Cra. 51 Nº 51 – 17. Edificio Henry, Oficinas 608 y 502 - Teléfono: 444 74 32
Sector Parque Berrío, Medellín – Antioquia
E-mail: estructurasyaguas@gmail.com

EL suscrito **GUILLERMO GIL RÍOS** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS** contratista del **CONTRATO NRO 3302-690 DE 2019 (27 DE DICIEMBRE DE 2019),** suscrito con la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR

La profesional **BIBIANA GOMEZ SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.402.326 DE BOGOTÁ,** se desempeñó desde el **10 DE ENERO DEL 2020 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2020** como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO PARA LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS HOLGUÍN Y SEDE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"**.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

PISOS EN MANTENIMIENTO: 4 Pisos

Se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los **16** días del mes de **AGOSTO** de **2023.**

Guillermo Gil Ríos
Representante Legal

Consorcio Corredores Verdes V

EL SUSCRITO **GUILLERMO GIL RÍOS**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONSORCIO CORREDORES VERDES V,** CONTRATISTA DEL CONTRATO **3302-512 DE 2019** SUSCRITO CON LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

La profesional **BIBIANA GOMEZ SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.402.326 DE BOGOTÁ**, ejecutó desde el **18 de octubre de 2019** hasta el **19 de julio de 2020** para el **CONSORCIO CORREDORES VERDES V**, el siguiente contrato, con un cumplimiento satisfactorio:

CARGO	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de interventoría para la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de corredores verdes y obras conexas en diferentes proyectos paquete 2, en el municipio de Medellín

Funciones y responsabilidades

- Elaborar informes periódicos de interventoría en gestión SST de acuerdo a los parámetros de la coordinación y la entidad
- Realizar seguimiento los presupuestos de gestión SST, emergencias y brigadas asignados a un proyecto
- Elaborar cortes de obra de la gestión SST, así como evaluar las proyecciones financieras de los mismos
- Informar a su jefe inmediato sobre los procesos de gestión SST de manera oportuna
- Realizar el seguimiento y control del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto
- Atender auditorías internas y externas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Promover la participación de todos los miembros del proyecto en la implementación del los sistemas de gestión
- Construir con la coordinación los planes de gestión SST, realizando seguimiento a su cumplimiento
- Realizar la solicitud de implementos y dotación de seguridad para el personal de interventoría
- Capacitar en formación SST y planes de emergencia según la prioridad de la organización
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo
- Guardar confidencialidad de toda la información de la organización
- Firmar y/o aprobar documentación correspondiente al componente SST de los proyectos
- Informar a su jefe inmediato sobre las situaciones que puedan generar dificultades en el proyecto, tanto en el trabajo en equipo como en la supervisión técnica y en el desarrollo del proyecto mismo.
- Solicitar actividades, capacitaciones y socializaciones requeridas por el SG-SST y planes de emergencia
- -Asignar equipo y dotación al personal del proyecto velando por condiciones seguras en la ejecución del trabajo

La presente se expide a solicitud del interesado, el día **05** de **mayo** de **2023.**

Cordialmente,

Guillermo Gil Ríos
Representante Legal

UG21
Consultores de Ingeniería S.L.

Medellín, 27 de noviembre de 2019

CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL COLOMBIA,
NIT 900.512.933-9,

CERTIFICAR QUE:

*La señora **BIBIANA TERESA GOMEZ SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía 1.018.402.326, laboró para nuestra compañía con un contrato de prestación de servicios Nro. PT-P3131-013-19, como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el contrato general 3302-731 de 2018 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DE ÁREAS PRIORIZADAS PARA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN". Con un plazo contractual desde el veinticinco (25) del mes de febrero hasta el treinta y uno (31) del mes de octubre de 2019.*

Los servicios fueron realizados satisfactoriamente.

La presente se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Medellín el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2019.

Cordialmente,

VIRGINIA ISABEL BUSTAMANTE CIFUENTES
CC. 57.433.833
Representante Legal
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SUCURSAL COLOMBIA

Bogotá 12 de feb. De 19

A Quien Pueda Interesar

Por medio del presente documento certificamos que la **Sarita. Bibiana Gomez Sierra** con cedula **No.1.018.402.326 de Bogotá** en calidad de **Profesional Siso** desempeña las siguientes funciones en
Nuestros proyectos:

- Seguimiento a las actividades propias del cargo con base al cronograma de proyectos las cuales se lleva
Registro en la bitácora de obra.
- Realizar inspecciones de puestos de trabajo – Al inicio, para dar aprobación de las condiciones para
Puesta a punto de los procesos de alto riesgo – Durante, para garantizar la seguridad del empleado y su
Entorno, como también la calidad del proceso – Y al final para concluir efectivamente los trabajos en
Cuestión de calidad y seguridad
- Diligenciar Permisos para tareas de alto riesgo (Alturas, Eléctrico, Soldadura, confinado) Seguimiento a los contratistas y sub contratistas en SG-Sst
- Realizar solicitudes de Materiales, Herramientas, Elementos de protección Personal, TSA
- Coordinar traslado de personal para las diferentes obras- Velar por la seguridad del personal a cargo
- Interactuar con los clientes durante el desarrollo del proyecto en temas de Seguridad
- Charlas de Seguridad - Inspección de Herramientas, EPP y TSA – Investigación de accidentes e incidentes
- Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en los procesos y riesgos identificados.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de Febrero

del 2019 Periodo Laborado 02 Agosto al 2018 al 15 de Diciembre

del 2018

Cordialmente,

Orca Constructora Colombia S.A.S.

Liliana Tonson Velandia
Coordinadora Administrativa

www.refridcol.com

INDUSTRIAS REFRIDCOL S.A.

Hacemos Un Mejor Frío !

Santiago de Cali, 19 Febrero de 2019

CERTIFICA QUE:

Por medio Del presente documento certificamos quela **Srita. Bibiana Gomez Sierra** con cedula **No.1.018.402.326 de Bogotá** en calidad de **Residente siso** desempeña las siguientes funciones en nuestros proyectos:

- Seguimiento a las actividades propias del cargo con base al cronograma de proyectos las cuales se lleva registro en la bitácora de obra.
- Realizar inspecciones de puestos de trabajo – Al inicio, para dar aprobación de las condiciones para puesta a punto de los procesos de alto riesgo – Durante, para garantizar la seguridad del empleado y su entorno, como también la calidad del proceso – Y al final para concluir efectivamente los trabajos en cuestión de calidad y seguridad
- Diligenciar Permisos para tareas de alto riesgo (Alturas, Eléctrico, Soldadura, confinado)
- Realizar solicitudes de Materiales, Herramientas, Elementos de protección Personal, TSA
- Coordinar traslado de personal para los diferentes obras- Velar por la seguridad del personal a cargo
- Interactuar con los clientes durante el desarrollo del proyecto en temas de Seguridad
- Charlas de Seguridad - Inspección de Herramientas, EPPy TSA– Investigación deaccidentese incidentes
- Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en los procesos yriesgos identificados.
- Fecha de Inicio del contrato 04/07/2017
- Fecha de Retiro: 25/06/2018

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de Febrero del año

Cordialmente,

PEDRO RODRIGUEZ R.
Director Administrativo

Nit. 805.005.717-5

Sede Principal
CLL 11A No. 37 - 26 Acopi
(+57) 659 44 40
Ventas@refridcol.com

Oficinas Medellín
Carrera 80A No. 32EE - 72 Of. 1105
Centro Empresarial Ofix 33
(+574) 581 66 66
Medellín, Antioquia - Colombia

Oficinas Bogotá
Calle 98 No. 22- 64 Of. 211 Ed. Calle100
(+571) 755 71 73
Bogotá DC, Cundinamarca - Colombia
Ventas@refridcol.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El Coordinador Técnico Nacional de Seguridad y salud en el Trabajo de Coninsa Ramón H. S.A. certifica que Bibiana Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1018402326, labora con Coninsa Ramón H. S.A. en calidad de Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente desde el día 8 de marzo de 2016 en los proyectos Reserva de búcaros y Hotel Hampton.

FUNCIONES GENERALES:

- Enviar oportunamente a las empresas contratistas los requerimientos para el ingreso a la obra. (Seguridad social, elementos de protección personal específicos para la tarea, condiciones de las herramientas, equipos e insumos que se necesitan, etc.)

- Verificar y hacer seguimiento de la documentación de seguridad social de los trabajadores de los contratistas cada que se realicen ingresos de personal nuevo a la obra.

- Carnetizar al personal de la obra.

- Dar inducción de S&SO y Medio Ambiente para el personal nuevo y llevar el registro en el formato de capacitaciones del programa de salud ocupacional de Coninsa Ramón H. S.A.

- Controlar el ingreso y salida de personal, de equipos y herramientas a la obra apoyándose en el personal de vigilancia.

- Diligenciar los permisos de trabajo en las tareas de alto riesgo (TAR).

- Prestar los primeros auxilios al lesionado en caso de accidentes, con el apoyo de la Brigada de Emergencias de la obra.

- Realizar plan de acción en caso de accidente y evitar que se repita en otro colaborador.

- Realizar reportes internos de los accidentes de trabajo y afectaciones al ambiente en los formatos de Coninsa Ramón H. S.A.

- Realizar un uso responsable del botiquín de primeros auxilios (según el estándar de la empresa) y una camilla rígida así como realizar el registro de prestación del servicio de primeros auxilios.

- Controlar el suministro de los elementos de protección personal por parte de los contratistas a los trabajadores mediante el registro en el formato del

- Realizar inspecciones periódicas de S&SO y Medio Ambiente con listas de verificación a los elementos de protección personal, equipos y herramientas, en los almacenes de los contratistas y en los diferentes sitios de trabajo.

- Realizar y ejecutar programas de capacitación del personal con el fin de proporcionar conocimientos y destrezas, así como los cambios de actitud y comportamiento necesarios para desempeñar su labor, asegurando la protección de la salud e integridad física y las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente.

- Durante recorridos de inspección diario en la obra, recopilar información sobre las condiciones de riesgo y de salud en la población ocupacionalmente expuesta, para establecer los programas y actividades más adecuadas de prevención y control de riesgos ocupacionales.

- Detectar los actos inseguros de los trabajadores, corregirlos y enseñarles la manera segura de trabajar en sus tareas para mitigar los riesgos.

- Realizar el registros de los recorridos de obra haciendo seguimiento a los responsables de realizar las acciones preventivas y / o correctivas.

- Tomar las acciones correctivas con los trabajadores reincidentes en conductas inseguras y llevar los registros pertinentes.

- Llevar registros en la bitácora de la obra.

La anterior certificación se expide a petición del interesado. Medellín,

15 de noviembre de 2016.

Cordialmente,



Alejandro Orozco Peláez
Coordinador Técnico Nacional de S&ST
lorozco@coninsa.co
511 61 99 Ext. 258
317 639 03 08
99 Ext. 258